



ESTIMADO SOLICITANTE

Solicitud No. 110196200016225

PRESENTE

Oficio: PMDH/DT/0726/2025

Asunto: Respuesta

Fecha: 13 DE MARZO 2025

C.P. **Sonia Guzmán Pérez**, en mi carácter de Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; en ejercicio de la atribuciones conferidas en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con relación a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; **EXPONGO:**

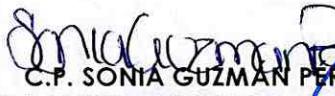
Dando seguimiento y respuesta puntual a su solicitud de información de fecha 06 DE MARZO 2025, radicada con **número de folio 110196200016225**, misma que fue requerida por vía **Sistema SISAI**, con fundamento en el artículo 85 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa:

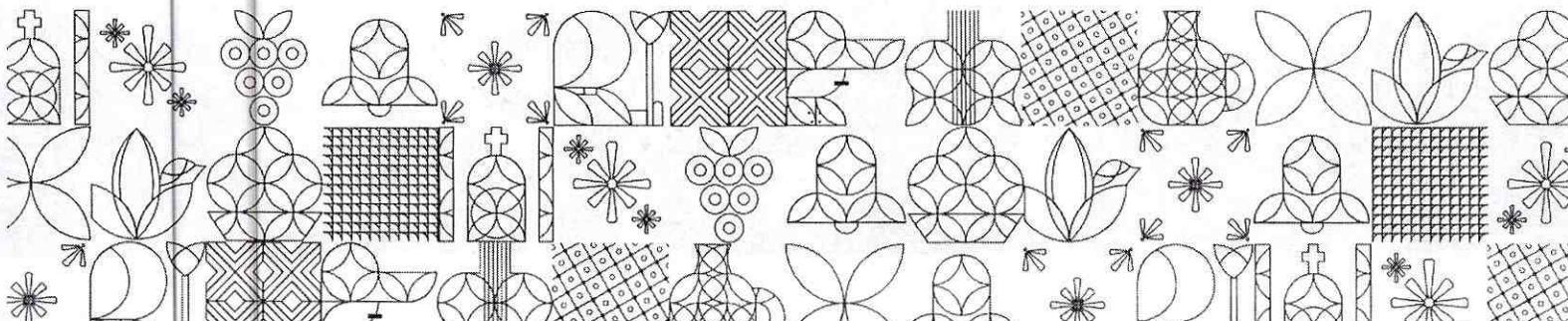
SE ADJUNTA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias con fundamento en el artículo 93 de la ley de la materia, a efecto de que la información que se le ha proporcionado anexa al presente le sea de utilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

ATENTAMENTE


C.P. SONIA GUZMÁN PÉREZ
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**





Oficio: 361/PMDH/SHA/2025
Asunto: El que se indica.
Fecha: 12 de marzo de 2025.

C.P. Sonia Guzmán Pérez,
Dirección de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales,
Presente.

En atención al oficio número PMDH/DT/0673/2025, recibido en esta dependencia el 07 de marzo de 2025, donde solicita información, derivado de la petición recibida en esa dependencia, a través del Sistema SISAI 2.0, radicada con el número de folio **110196200016225**, en consecuencia, requiere proporcionar la siguiente información:

Solicito acceso a los documentos -cualquiera que sea su denominación del informe mensual elaborado por el Municipio de Dolores Hidalgo sobre la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, correspondiente al mes de enero de 2025, sobre las 24 acciones de los 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio.

Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la VGM, obligación que le competen en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Derivado de su solicitud y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; se le hace saber que la información que solicita se encuentra disponible en la siguiente liga:

<https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#/accionesestrategicas>

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención que brinde al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.



Atentamente,
2025 "Año de la Mujer Indígena".

Lic. María Teresa Peña Gutiérrez,
Secretaría del Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARE

12 MAR. 2025

M.2664
JUL





ESTIMADO SOLICITANTE
Solicitud No. 110196200027325
P R E S E N T E

Oficio: PMDH/DT/1085/2025

Asunto: Respuesta

Fecha: 22 DE ABRIL 2025

C.P. Sonia Guzmán Pérez, en mi carácter de Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; en ejercicio de la atribuciones conferidas en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con relación a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; **EXPONGO:**

Dando seguimiento y respuesta puntual a su solicitud de información de fecha 08 DE ABRIL 2025, radicada con **número de folio 1101962000273252**, misma que fue requerida por **vía Sistema SISAI**, con fundamento en el artículo 85 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa:

SE ADJUNTA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

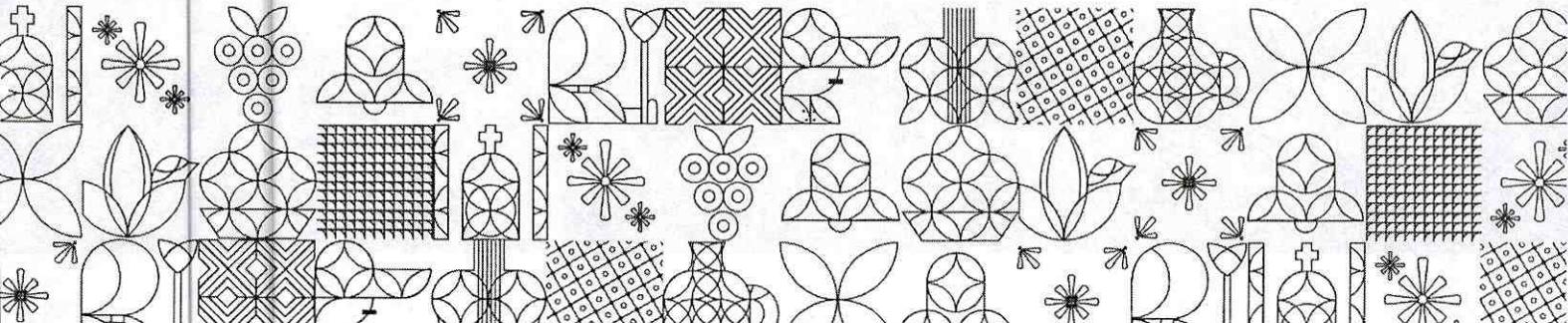
Esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias con fundamento en el artículo 93 de la ley de la materia, a efecto de que la información que se le ha proporcionado anexa al presente le sea de utilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

ATENTAMENTE

C.P. SONIA GUZMAN PEREZ

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**





FECHA: 22 de abril de 2025

ASUNTO: Contestación al oficio PMDH/DT/1010/2025.



Gobierno de
DOLORES HIDALGO
2024 - 2027
Sí podemos

Más!

C.P. SONIA GUZMAN PEREZ,
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**
P R E S E N T E.



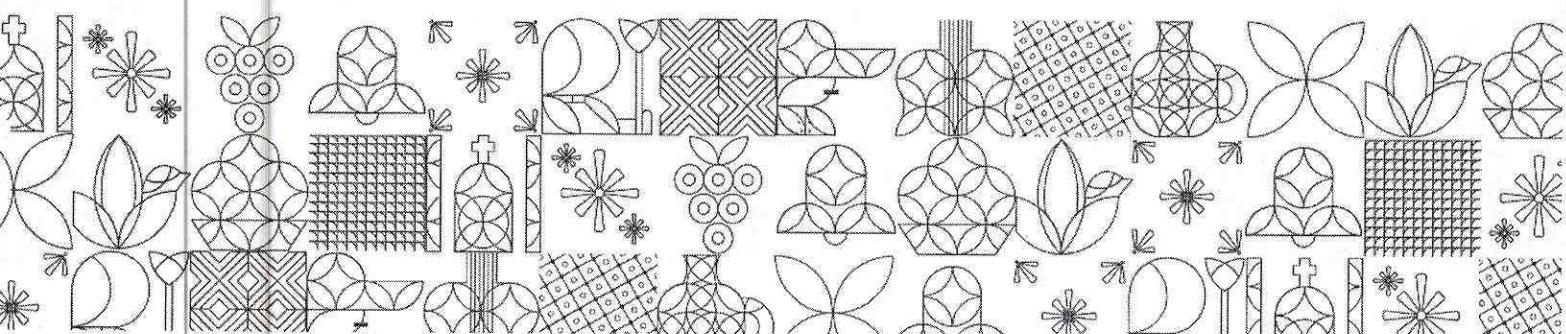
Por medio del presente reciba un saludo, así mismo la que suscribe Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato, con fundamento en lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a su oficio PMDH/DT/1010/2025, recibido en fecha 10 de abril de 2025, donde solicita información a través del Sistema SISAI 2.0, radicada con número de folio 110196200027325, y en relación a su solicitud de información, me permito comunicar lo siguiente:

En relación a proporcionar el acceso al documento, cualquiera que sea su denominación interna, del informe mensual elaborado por el Municipio de Dolores Hidalgo, cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo, correspondiente al mes de marzo de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégicas, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio

La información correspondiente a los informes mensuales elaborados por la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo enviados al Poder Ejecutivo del Estado sobre los avances de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, que conforme a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres deberían hacerse públicos y entregado a la instancia rectora, con base en el numeral 1.2 del propio dictamen de la Declaratoria oficial, le informo:

El proceso de elaboración de reporte mensual de los avances de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, relacionado con la acción 1.1.2 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtítulo.





La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de integrar el informe anteriormente mencionado, elaboraron formatos para seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, aquellos formatos que corresponden a las acciones en los que estos son responsables y coadyuvantes en su ejecución. Los formatos referidos se remitirán de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente, así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.

La Secretaría Técnica del grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) cuenta con la síntesis informativa de avances elaboradas en seguimiento de la Declaratoria de AVGM, para el mes solicitado, es decir el mes de marzo, el cual ha sido aprobado por el citado grupo, reiterando el trabajo conjunto que se realiza y del cual se encuentra la la información solicitada en el siguiente enlace:

<https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#/landing>

Una vez ingresado a la página oficial, dar clic al apartado acciones estratégicas, para posteriormente dar clic al apartado avances, donde encontrará el informe solicitado.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, México

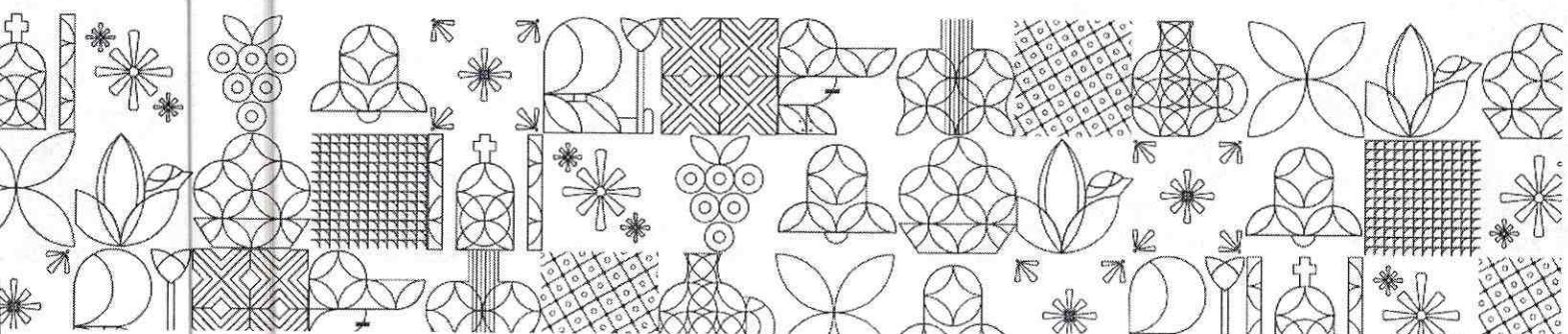
ATENTAMENTE,
LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.

Archivo





ESTIMADO SOLICITANTE

Solicitud No. 110196200037525

P R E S E N T E

Oficio: PMDH/DT/1489/2025

Asunto: Respuesta

Fecha: 16 DE MAYO 2025

C.P. **Sonia Guzmán Pérez**, en mi carácter de Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; en ejercicio de la atribuciones conferidas en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con relación a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; **EXPONGO:**

Dando seguimiento y respuesta puntual a su solicitud de información de fecha 13 DE MAYO 2025, radicada con **número de folio 110196200037525**, misma que fue requerida por **vía Sistema SISAI**, con fundamento en el artículo 85 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa:

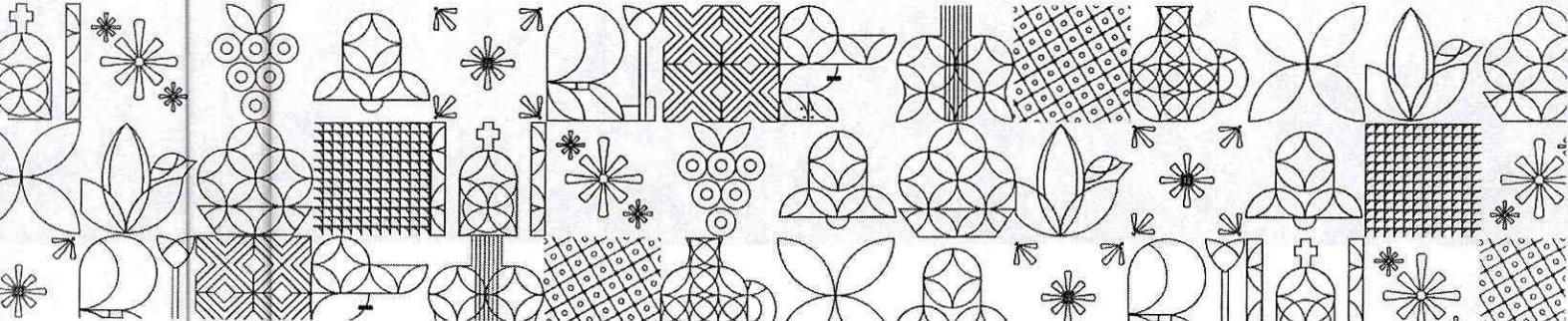
SE ADJUNTAN LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias con fundamento en el artículo 93 de la ley de la materia, a efecto de que la información que se le ha proporcionado anexa al presente le sea de utilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

ATENTAMENTE

C.P. SONIA GUZMÁN PÉREZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



WWW.DH.GOB.MX Tel. 418 182 0888

Av. De Los Héroes No.77, Col. San Cristóbal, C.P.: 37800 Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto



Oficio No. 377/PMDH/DAIM/2025

Asunto: El que se indica

Fecha: 15 de mayo 2025

C.P. SONIA GUZMAN PÉREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE:

La que suscribe **Mtra. Gabriela Terán Salazar**, Titular de la Dirección de Atención Integral a las Mujeres.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo, y dar contestación a su oficio PMDH/DT/1412/2025, el cual corresponde a solicitud de información, folio 110196200037525; mismo en el que solicita información pública, se contesta lo siguiente:

Que de acuerdo a lo que solicita, esta Dirección NO cuenta con documento o documentos, cualquiera que sea su denominación interna-del informe mensual elaborado por el Municipio de Dolores Hidalgo cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o sus resguardo correspondiente al mes de abril de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente:



MTRA. GABRIELA TERÁN SALAZAR

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES

c.c.p. Archivo





OFICIO: 608/MDH/SHA/2025

FECHA: 15 de mayo de 2025

ASUNTO: Contestación al oficio

PMDH/DT/1413/2025.



C.P. SONIA GUZMAN PEREZ,

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un saludo, así mismo la que suscribe Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato, con fundamento en lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a su oficio PMDH/DT/1413/2025, recibido en fecha 14 de mayo de 2025, donde solicita información a través del Sistema SISAI 2.0, radicada con número de folio 110196200037525, y en relación a su solicitud de información, me permito comunicar lo siguiente:

En relación a proporcionar el acceso al documento, cualquiera que sea su denominación interna, del informe mensual elaborado por el Municipio de Dolores Hidalgo, cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generacion de informes o su resguardo, correspondiente al mes de abril de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégicas, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio

La información correspondiente a los informes mensuales elaborados y concentrados por la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo enviados al Poder Ejecutivo del Estado sobre los avances de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, correspondiente al mes de abril de 2025, que conforme a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres deberían hacerse públicos y entregado a la instancia rectora, con base en el numeral 1.2 del propio dictamen de la Declaratoria oficial, le informo:

El proceso de elaboración de reporte mensual de los avances de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, relacionado con la acción 1.1.2 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtulado.

La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de integrar el informe anteriormente mencionado, elaboraron formatos para el seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.





Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, aquellos formatos que corresponden a las acciones en los que estos son responsables y coadyudantes en su ejecución. Los formatos referidos se remitirán de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente, así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.

La Secretaría Técnica del grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) cuenta con la síntesis informativa de avances elaboradas y aprobado en seguimiento de la Declaratoria de AVGM, para el mes de abril, el cual puede ser consultado en el sitio web: <https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#accionesestrategicas>.

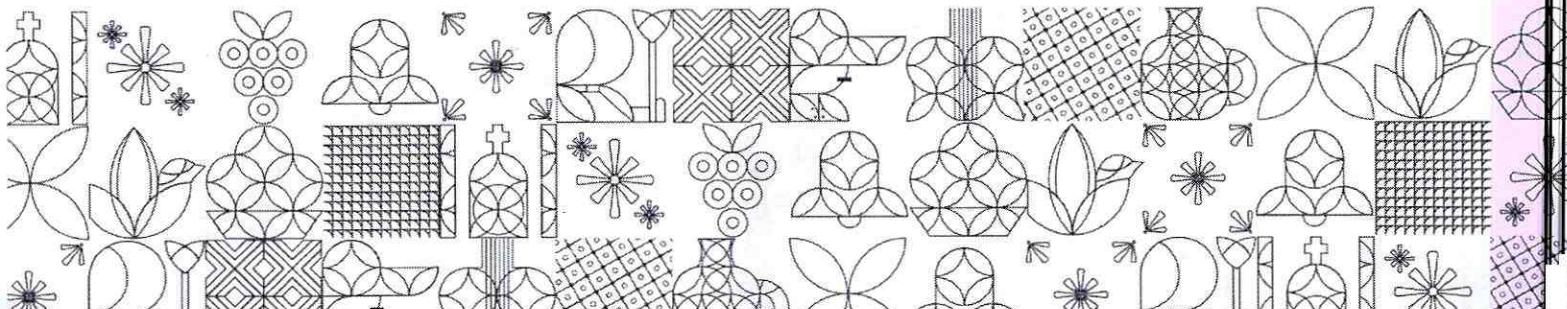
Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

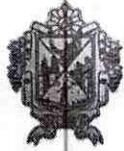
ATENTAMENTE

Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, México,

ATENTAMENTE,
LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ,

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO





Oficio: PMDH/DT/1821/2025

Asunto: Respuesta

Fecha: 10 DE JUNIO 2025

ESTIMADO SOLICITANTE

Solicitud No. 110196200053625

P R E S E N T E

C.P. Sonia Guzmán Pérez, en mi carácter de Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; en ejercicio de la atribuciones conferidas en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con relación a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; EXONGO:

Dando seguimiento y respuesta puntual a su solicitud de información de fecha 04 DE JUNIO 2025, radicada con número de folio 110196200053625, misma que fue requerida por vía Sistema SISAI, con fundamento en el artículo 85 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa:

SE ADJUNTA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

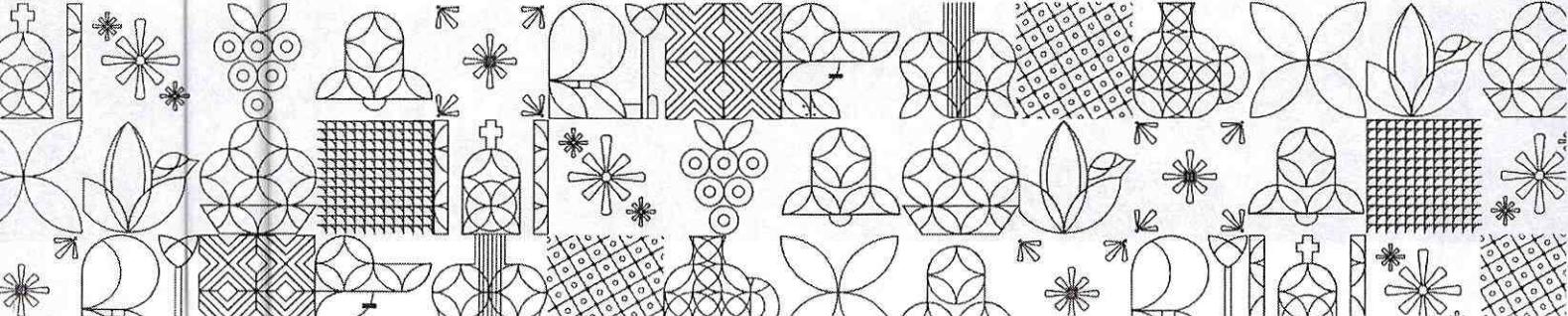
Esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias con fundamento en el artículo 93 de la ley de la materia, a efecto de que la información que se le ha proporcionado anexa al presente le sea de utilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

ATENTAMENTE

C.P. SONIA GUZMÁN PÉREZ

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES





10 JUN. 2025

11.25 AM
JUN 9

OFICIO: 770/MDH/SHA/2025

FECHA: 9 de junio de 2025.

ASUNTO: Contestación al oficio

PMDH/DT/1802/2025.



C.P. SONIA GUZMAN PEREZ,

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

P R E S E N T E.

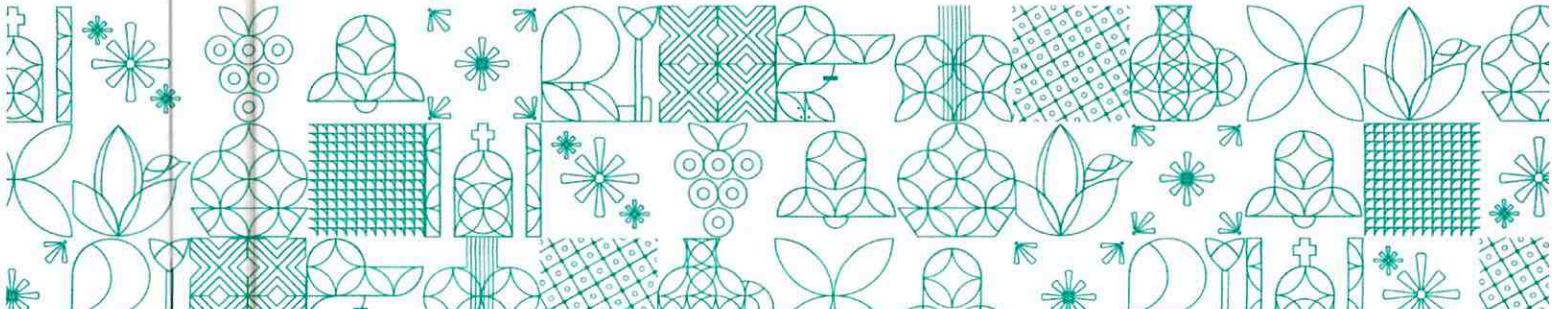
Por medio del presente reciba un saludo, así mismo la que suscribe Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato, con fundamento en lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a su oficio PMDH/DT/1802/2025, recibido en fecha 05 de junio de 2025, donde solicita información a través del Sistema SISAI 2.0, radicada con número de folio 110196200053625, y en relación a su solicitud de información, me permito comunicar lo siguiente:

En relación a proporcionar el acceso al documento, cualquiera que sea su denominación interna, del informe mensual elaborado por el Municipio de Dolores Hidalgo, cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generacion de informes o su resguardo, correspondiente al mes de abril de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégicas, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio

La información correspondiente a los informes mensuales elaborados y concentrados por la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo enviados al Poder Ejecutivo del Estado sobre los avances de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, correspondiente al mes de abril de 2025, que conforme a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres deberían hacerse públicos y entregado a la instancia rectora, con base en el numeral 1.2 del propio dictamen de la Declaratoria oficial, le informo:

El proceso de elaboración de reporte mensual de los avances de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, relacionado con la acción 1.1.2 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado.





La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de integrar el informe anteriormente mencionado, elaboraron formatos para el seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, aquellos formatos que corresponden a las acciones en los que estos son responsables y coadyudantes en su ejecución. Los formatos referidos se remitirán de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente, así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.

La Secretaría Técnica del grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) cuenta con la síntesis informativa de avances elaboradas y aprobado en seguimiento de la Declaratoria de AVGM, para el mes de mayo, el cual puede ser consultado en el sitio web: <https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#accionesestrategicas>.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, México

ATENTAMENTE,
LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.

Archivo

